

DURANGO, DGO. A 25 DE AGOSTO DE 2023

PARA LA ADJUDICACION DE OBRA POR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS
TRES CONTRATISTAS

LICITACIÓN No. C-SECOPE-RFI-ED-042-23

OBRA: 4ª ETAPA PALACIO DE ZAMBRANO, MUSEO GUADALUPE VICTORIA (PLANTA BAJA Y
PLANTA ALTA), SEGUNDA ETAPA EN EL MUNICIPIO DE DURANGO, DGO.

UBICACIÓN: DURANGO, DGO.

MUNICIPIO: DURANGO.

JUNTA DE ACLARACIONES

SIENDO LAS 10:00 HRS. DEL DÍA 25 DE AGOSTO DE 2023, SE REÚNEN EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, UBICADAS EN CALLE DEL PARQUE Y LOZA SIN NÚMERO, COLONIA LOS ÁNGELES DE LA CD. DE DURANGO, DGO POR PARTE DE LA SECOPE EL **ING. ROBERTO GUTIERREZ VARGAS** JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE EDIFICACION, Y EL **ARQ. FERNANDO DELGADO QUINTANA**, RESIDENTE DE OBRA DE EDIFICACION; Y LOS LICITANTES CUYOS NOMBRES CONSTAN EN LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA OBRA: 4ª ETAPA PALACIO DE ZAMBRANO, MUSEO GUADALUPE VICTORIA (PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA) SEGUNDA ETAPA EN EL MUNICIPIO DE DURANGO, DGO.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. - SE DA LA BIENVENIDA POR PARTE DEL SECOPE EL **ING. ROBERTO GUTIERREZ VARGAS** JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION.

CONCEPTOS GENERALES:

1.- CON RELACIÓN A LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN SER CUBIERTOS PARA LA INSCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN EN LA QUE SE PARTICIPA, SEGÚN CONVOCATORIA, SE ACLARA QUE DEBERÁN SER CUBIERTOS PREVIO A LA APERTURA TÉCNICA EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE.





DURANGO

SECOPE

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO

AÑO 2023
CENTENARIO DE LA MUERTE DE
FRANCISCO VILLA

2.- SE DEBERÁ CONSIDERAR DENTRO DE LOS INDIRECTOS, EL SEÑALAMIENTO NECESARIO PARA CONFINAR EL AREA DE TRABAJO TAL COMO TRAFITAMBOS Y CONOS NECESARIOS PARA TRABAJAR CON SEGURIDAD ASI COMO DELIMITAR UNA AREA DE CIRCULACION PEATONAL SI ES NECESARIO EVITAR QUE LOS VEHICULOS QUE POR AHÍ CIRCULAN SE ACERQUEN.

3.- SE DEBERÁ DE CONTAR CON VIGILANCIA NECESARIA DURANTE TODO EL PROCESO DE LA OBRA Y HASTA LA ENTREGA DE LA MISMA A SATISFACCIÓN DE LA SECOPE.

4.- EN CASO DE NO EXISTIR AGUA EN EL LUGAR, NO SE PAGARÁ SUMINISTRO Y ACARREO, ACLARANDO QUE EL CONTRATISTA DEBE PREVEER EL SUMINISTRO NECESARIO, ASÍ COMO CONTRATOS PROVISIONALES DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y AGUA, DEBIENDO DE INCLUIR EN EL ACTO DE ENTREGA RECEPCIÓN EL FINIQUITO DE ESTOS CONTRATOS.

5.- SE DEBERÁ MANTENER LA OBRA DURANTE EL PROCESO CON LIMPIEZA DIARIA Y RETIRO DE ESCOMBRO, PROCESO QUE SE EJECUTARÁ EN HORAS DE MENOR AFLUENCIA VEHICULAR Y PEATONAL.

6.- EN EL ANALISIS DE INDIRECTOS EN EL APARTADO DE HIGIENE Y SEGURIDAD DEBERÁ CONSIDERARSE EL SERVICIO DE LETRINAS ECOLÓGICAS NECESARIAS PARA USO DE SU PERSONAL TÉCNICO Y DE CAMPO.

7.- SE ESTABLECE QUE EL AREA MOSTRADA EN VISITA DE OBRA, ES DONDE SE REALIZARAN LOS TRABAJOS DE LA OBRA ARRIBA CITADA, ESTO PARA PREVEER ACCESOS, DISTANCIAS Y CONDICIONES LOCALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN SU ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.

8.- PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS, EN DONDE SEA NECESARIO EL SUMINISTRO DE ANDAMIAJE PARA LA EJECUCION DEL MISMO SE INCLUIRA DENTRO DEL CONCEPTO A REALIZAR Y DENTRO DEL MONTO, ASÍ COMO A LAS ACLARACIONES EFECTUADAS EN ESTA JUNTA.

9.- EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SE DEBERÁ DE ENTREGAR A LA HORA INDICADA EN BASES, INDEPENDIENTEMENTE SI COMIENZA O NO EL ACTO DE LA LICITACIÓN, YA QUE PUDIESE HABER ALGUN RETRASO POR CUESTIONES DE DISPONIBILIDAD DE LA SALA POR ALGÚN OTRO CONCURSO.

10.- ES EN EL ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL DONDE SE DEBERÁ INCLUIR LAS APORTACIONES AL SAT E INFONAVIT.

SECOPEdgo

SECOPEDurango

WWW.DURANGO.GOB.MX

Del Parque y Loza s/n Col. Los Angeles C.P. 34000,

Durango, Dgo. Teléfono: (618) 137 75 00

secope@durango.gob.mx



- 11.- LAS MODIFICACIONES SUSTANCIALES AL PROYECTO SERÁN ÚNICAMENTE CON LA AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE LA SECOPE.
- 12.- DEBERÁ CONSIDERAR DENTRO DEL ANÁLISIS DE SUS INDIRECTOS DE OBRA LOS TRÁMITES Y PAGOS DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES, YA QUE SERA NECESARIO PARA EL PAGO DE LA 1ERA ESTIMACION.
- 13.- NO SE PERMITE TENER EN LA OBRA MATERIAL REVUELTO, SÓLO POR SEPARADO ARENA Y GRAVA EN LUGAR DESTINADO PARA ESTO.
- 14.- PARA LOS PROPORCIONAMIENTOS DE CONCRETOS Y MEZCLAS EN CUALQUIER ELEMENTO ESTRUCTURAL INCLUYENDO LOSAS, EL CONTRATISTA DEBERÁ DE PRESENTAR ANÁLISIS DE LABORATORIO DE LOS AGREGADOS, DICHO LABORATORIO RECOMENDARÁ LOS PROPORCIONAMIENTOS ADECUADOS PARA DAR LAS RESISTENCIAS REQUERIDAS.
- 15.- EL CONTRATISTA DEBERÁ DE CONTAR EN LA OBRA CON EL EQUIPO, PARA LA VERIFICACIÓN DE REVENIMIENTOS Y TOMA DE MUESTRAS DE CONCRETO Y MEZCLAS PARA LABORATORIO, LIMPIO Y DISPUESTO PARA CUANDO LA SUPERVISIÓN LO SOLICITE.
- 16.- LA TOMA DE MUESTRAS PARA LABORATORIO DE CONCRETOS, EN EL CASO DE PREMEZCLADOS SERÁ DE TRES CILINDROS POR CAMION CON 7 M3,
- 17.- EN LA ELABORACIÓN DE CONCRETOS Y MORTEROS HECHOS EN OBRA SE DEBERÁ UTILIZAR MÁQUINA REVOLVEDORA Y DEPOSITAR LAS BATIDAS EN ARTESAS DE MADERA O DETERMINAR UN LUGAR EN ESPECIFICO EN LA OBRA PARA NO OBSTRUIR EL PASO PEATONAL NI VEHICULAR EN DONDE SE ELABORE CONCRETO PARA ELEMENTOS ESTRUCTURALES TENDRA QUE TENER VIBRADOR PARA SU COLADO.
- 18.- LA CIMBRA COMÚN DEBERÁ DE SER CON MADERA DE PINO DEL N° 3, NO SE PERMITE POLIN BOLEADO O PUNTA DE PINO, EN ELEMENTOS APARENTES TRIPLAY DE PINO DE 19 MM Y EN CORDONES CIMBRA METALICA A BASE DE MONTEN.
- 19.- EL CONTRATISTA DEBERÁ DE TOMAR EN CUENTA LAS ESPECIFICACIONES GENERALES ENTREGADAS CON LAS BASES DE LICITACIÓN, PARA SU ANÁLISIS DE PRECIOS.
- 20.- EN LOS TRABAJOS DE RELLENOS COMPACTADOS, EL CONTRATISTA DEBERÁ DE INCLUIR LAS PRUEBAS QUE AVALEN EL GRADO DE COMPACTACIÓN REQUERIDO.
- 21.- EN EL CASO DE PRUEBAS DE COMPACTACIÓN DEL RELLENO, SE REALIZARÁN 5 ENSAYES POR CAPA DE 20 CM. COMPACTOS.



- 22.- EL CONTRATISTA A TRAVES DE SU RESIDENCIA DE OBRA, DEBERÁ DE VIGILAR A SU PERSONAL, EVITANDO CONTAMINAR EL MEDIO AMBIENTE, CON MATERIALES PRODUCTOS DE LOS TRABAJOS, ESES FECALES Y BASURA PRODUCTO DEL CONSUMO DE ALIMENTOS.
- 23.- TODO EL PERSONAL DE OBRA Y ADMINISTRATIVO QUE PARTICIPE EN LA OBRA DEBERÁ DE PORTAR EQUIPO DE SEGURIDAD COMO CASCO Y CHALECO PARA IDENTIFICACION Y PROTECCION MIENTRAS PERMANEZCA EN LA OBRA.
- 24.- EL PERSONAL DEL CONTRATISTA DEBERA DE ABSTENERSE DE TOMAR BEBIDAS EMBRIAGANTES DURANTE EL PROCESO DE CONSTRUCCION DE LA OBRA.
- 25.- EN EL AREA DE TRABAJO CUANDO SEAN EXCAVACIONES, TRABAJOS DE SOLDADURA O ESTE EN OPERACIÓN MAQUINARIA PESADA DEBERA DE CONTAR CON DELIMITACION A BASE MALLA PLASTICA NARANJA PARA PROTECCION DEL PERSONAL.
- 26.- EL CONTRATISTA DEBERA DE CONTAR CON UN ESPACIO EN OBRA DONDE SE PUEDA TENER LOS PLANOS Y REALIZAR TRABAJOS DE GABINETE CORRESPONDIENTES AL PROYECTO Y SU BODEGA EN OBRA PARA ALMACENAMIENTO DE MATERIALES.
- 27.- EL CONTRATISTA DEBERA DE TENER UN RESIDENTE DE OBRA, EL CUAL PRESENTARA OFICIALMENTE EN UN ESCRITO DIRIGIDO A LA SECOPE, EL RESPONSABLE DE ESTE PUESTO DEBERA CONTAR CON CONOCIMIENTOS DE CONSTRUCCION DE LOS TRABAJOS A INTERVENIR.
- 28.- LA EMPRESA DEBERA DE CONTAR CON UN PERITO RESPONSABLE PARA SUS TRABAJOS LLAMESE ELECTRICOS, VOZ Y DATOS U OBRA CIVIL CON REGISTRO VIGENTE.
- 29.- SE DEBERÁ DE CONTEMPLAR EL USO DE SEÑALAMIENTO Y VALLAS DE PROTECCION POR CONSIDERARSE UNA VIALIDAD PRIMARIA DE TRANSITO VEHICULAR.
- 30.- LA EMPRESA EJECUTORA SERA RESPONSABLE DE RESPETAR LAS NORMAS Y REGLAMENTOS QUE EMANEN DE LAS LEYES ESTATALES Y FEDERALES QUE EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE DETRMINEN LAS DIFERENTES INSTANCIAS Y ORGANISMOS, DE TAL MANERA QUE EL PERSONAL TRABAJE DENTRO DE LOS LIMITES MAS AMPLIOS Y SEGUROS QUE LAS PREVENCIONES TOMADAS LES PUEDAN PROPORCIONAR, SIENDO SU RESPONSABILIDAD EL CONTAR CON EQUIPO Y PERSONAL CAPACITADO Y CALIFICADO.
- 31.- EL CONTRATISTA DEBERA DE ANEXAR GARANTIAS DE PINTURA, IMPERMEABILIZACION Y/O EQUIPOS INSTALADOS PARA PODER INGRESAR SU ESTIMACION.



32.- NO SE AUTORIZA EL PAGO DE DESAGÜE DE EXCAVACIONES NI LIMPIEZA DE ACERO DE REFUERZO.


33.- SE DEBERA INCUIR DENTRO DEL SOBRE CERRADO DISCO COMPACTO (CD) O MEMORIA USB QUE CONTENGA LA PROPUESTA EN FORMATO PDF. (TECNICA Y ECONOMICA) CON FIRMA DIGITAL.

34.- ANEXAR EN EL APARTADO DE CATALOGO DE CONCEPTOS UN DISCO COMPACTO (CD) CON EL CATALOGO DE CONCEPTOS DE FORMATO EXCEL.

35. - PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS, LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR LA PRESENTACIÓN Y LLENADO CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y SUS ANEXOS

36- EL CODIGO QR DE LAS OPINIONES POSITIVAS DEL SAT, IMSS E INFONAVIT DEBERÁN ESTAR LEGIBLES LIBRES DE TACHADURAS, ENMENDADURAS Y FIRMAS SOBREPUESTAS

37. SE HACE CONSTAR QUE CON FECHA 24 DE AGOSTO DE 2023, EL C. ING. MARCO ANTONIO SALAZAR LOPEZ SUBSECRETARIO DE PLANEACION Y EDIFICACION DE ESTA SECRETARIA, EN RESPUESTA A LA PETICIÓN QUE LE FUERA EFECTUADA POR LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN LA PRESENTE LICITACIÓN: EDIFICACION OBJETIVA, S.A. DE C.V. Y ARQ GUILLERMO LEAL REYES, RESPECTO DE LA INQUIETUD EXISTENTE CON MOTIVO DEL MONTO DEL ANTICIPO PREVISTO ORIGINALMENTE EN UN 30% DEL COSTO DE LA OBRA, ARGUMENTANDO QUE EL MISMO RESULTA INSUFICIENTE, TODA VEZ QUE LOS SUMINISTROS EN ESPECÍFICO DE LA MADERA (DUELA) ,CARPINTERIA (PUERTAS Y VENTANAS), ELECTRICO (ILUMINACION Y CABLEADO) YA QUE EN ESTE TIPO DE TRABAJOS LOS PROVEEDORES PIDEN EL 70% PARA SUMINISTRO DE LOS MATERIALES; EN RESPUESTA DE LO CUAL, MEDIANTE EL OFICIO NUM SPE.035-08/2023 EL REFERIDO SUBSECRETARIO AUTORIZA DE MANERA EXPRESA Y POR LAS CAUSAS YA ANOTADAS QUE SE OTORQUE UN MONTO EQUIVALENTE AL 50% DEL COSTO DE LA OBRA EN CONCEPTO DE ANTICIPO.



CIERRE DEL ACTA.

NO HABIENDO NADA MÁS QUE TRATAR, SE DECLARA TERMINADO EL ACTO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE HUBIERE LUGAR.





DURANGO

SECOPE

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO

AÑO 2025
CENTENARIO DE LA MUERTE DE
FRANCISCO VILLA

EMPRESAS LICITANTES

LISTA DE ASISTENCIA

COMPAÑÍA	REPRESENTANTE
EDIFICACION OBJETIVA SA DE CV	
GRUPO PESCADOR VALLES SA DE CV	
ARQ. GUILLERMO LEAL ROSAS	
-----	-----

POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO

ING. ROBERTO GUTIERREZ VARGAS
JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION

ARQ. FERNANDO DELGADO QUINTANA
RESIDENTE DE OBRA

SECOPEdgo
SECOPEdurango
WWW.DURANGO.GOB.MX

Del Parque y Loza s/n Col. Los Angeles C.P. 34000,
Durango, Dgo. Teléfono: (618) 137 75 00
secope@durango.gob.mx

